

MINISTERIO
DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

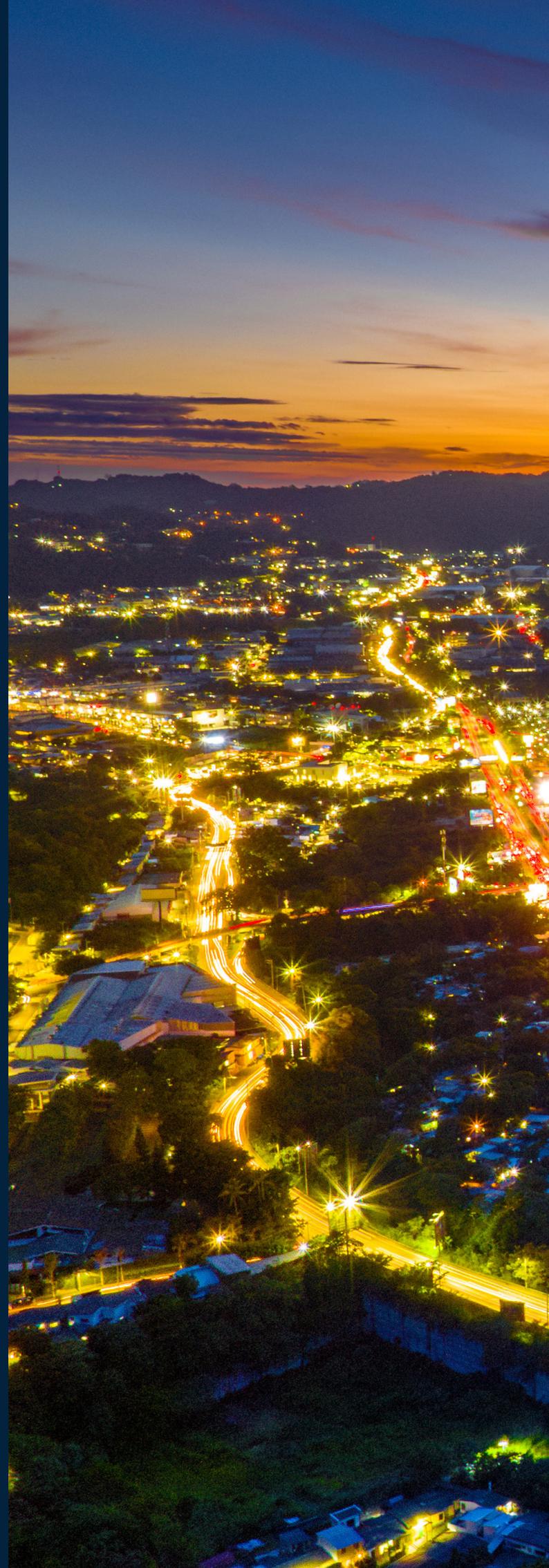
MINISTERIO
DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO DE ECONOMÍA

JUNIO 2023 - MAYO 2024







INTRODUCCIÓN

Para cumplir con sus atribuciones, el Ministerio de Economía implementa políticas, estrategias, programas y proyectos que buscan crear las condiciones para que las empresas puedan establecerse, operar y crecer en el país de forma ágil. Entre estas iniciativas se encuentran aquellas enfocadas en facilitar el comercio y las inversiones que, a la fecha, han contribuido al buen rendimiento de la economía salvadoreña, reflejado en el continuo crecimiento de la producción.

A fin de contar con una alineación de la oferta y demanda laboral, el Ministerio de Economía a través de diferentes programas ha continuado trabajando de cerca con los sectores productivos para identificar las necesidades de talento de hoy y del futuro; y con instituciones educativas para poder cerrar estas brechas y abrir más oportunidades de empleo para la población.

Trabajamos para promover el incremento de la competitividad de nuestros sectores, de la mano con la protección del medio ambiente. Por ello, el Ministerio de Economía en alianzas con socios bilaterales y multilaterales ejecuta distintos proyectos para la adopción de tecnologías limpias que mejoren la eficiencia de procesos productivos.

Se continúa liderando los planes de acción de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes en el país, los cuales permiten identificar las oportunidades comerciales en el exterior, acompañar a las empresas para alcanzar la escala y estándares necesarios para poder exportar y ampliar la gama de productos que se exportan desde El Salvador al mundo.

El Ministerio de Economía trabaja, además, de manera articulada para promover que existan todas las condiciones que necesitan las empresas emergentes para poder desarrollar y hacer crecer sus ideas. Por medio de alianzas con más de 87 socios, entre ellos empresas de tecnología locales e internacionales, el ecosistema de emprendimiento innovador se ha fortalecido y hoy existe interés de más actores locales e internacionales de invertir en innovación salvadoreña.



Con el objetivo de simplificar, agilizar y modernizar las operaciones de comercio exterior, se dio cumplimiento a los planes anuales de facilitación del comercio y se generó una estrategia ambiciosa que orientará el trabajo de los próximos años, para mejorar la infraestructura logística y trámites de comercio internacional.

Todas estas acciones estratégicas, sumada a la implementación y ejecución de medidas económicas, están encaminadas en crear las condiciones necesarias que permitan proteger y mejorar la economía familiar de los hogares salvadoreños, quienes están en el centro de la gestión del Gobierno.

El trabajo articulado en la implementación de políticas públicas y las sinergias interinstitucionales permiten destacar en el presente informe los resultados obtenidos por el Ministerio de Economía, junto con las instituciones adscritas, en el período comprendido entre junio de 2023 y mayo de 2024.







DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS (DGEHM)

INTRODUCCIÓN

El informe de labores que presenta la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, DGEHM, corresponde a los resultados obtenidos desde junio de 2023 hasta mayo de 2024.

En este sentido, y tal como lo establece el artículo 16 de la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, todas las facultades, competencias, atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Energía, CNE, y la Dirección de Hidrocarburos y Minas, incluyendo los proyectos de cooperación en formulación, aprobados, en ejecución o en proceso de finalización al momento de la creación de la DGEHM, serán transferidos y administrados de manera permanente por la DGEHM.

Por lo anterior, durante el periodo comprendido entre junio 2023 y mayo 2024, la DGEHM destaca las siguientes actividades:

- Reformas a las normativas institucionales, leyes y reglamentos del sector energético.
- Planificación, balance y prospectiva energética.
- Atención a potenciales inversiones en el sector eléctrico y asesoría técnica a instituciones públicas y privadas.
- Promover y gestionar cooperación externa.

En relación a las actividades de vigilancia en el subsector Hidrocarburos, se ha realizado análisis de laboratorio de los combustibles que se descargan en las terminales marítimas de importación, para verificar la calidad que garantiza que estos cumplan con estándares requeridos en la reglamentación técnica centroamericana aplicable, antes que sea comercializado en el mercado local, posteriormente se han realizado inspecciones de calidad, cantidad y precio de dichos combustibles, en todas las estaciones de servicio del país, para asegurar que los estándares de calidad se mantienen en la cadena de comercialización hasta llegar al consumidor final.

De igual forma, se realizan verificaciones de peso y precio al gas licuado de petróleo, GLP, de consumo doméstico, para garantizar que se cumpla con el precio establecido y se entregue la cantidad de producto por el que paga el consumidor.

Respecto al sector de Minas (explotación de canteras), se ha verificado que las empresas autorizadas desarrollen la extracción del material pétreo, cumpliendo con los requisitos legales establecidos, para que esta se realice de forma técnica, eficiente, segura para salvaguardar la vida y salud de los trabajadores y evitando el deterioro ecológico y ambiental.



RESUMEN EJECUTIVO

Los principales logros alcanzados por la DGEHM durante el período de junio 2023 a mayo 2024 se resumen a continuación:

DESARROLLO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Se ha iniciado el proceso de actualización de la Política Energética para un horizonte 2024-2054, que contenga los componentes que El Salvador deberá impulsar en materia de desarrollo energético.

PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS

La DGEHM reiteró el interés en promocionar la transición hacia un sistema energético más sostenible y menos contaminante por medio de la suscripción ante el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, de los instrumentos legales que permitan a El Salvador implementar el uso eficaz de la energía nuclear de forma segura y pacífica.

Se han iniciado las cooperaciones técnicas en hidrógeno verde para la creación de una estrategia que defina el alcance y aplicaciones de este sector energético en El Salvador.

VIGILANCIA DEL MERCADO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Se realizaron 6,094 inspecciones de calidad, cantidad y precio de los combustibles líquidos, agua en tanques de almacenamiento y verificación de aspectos técnicos en las 493 estaciones de servicio que están funcionando actualmente en todo el país, también se realizaron 1,038 análisis de laboratorio para verificar la calidad de 7,622,698 barriles (equivalentes a 320,153,316 galones americanos) de productos de petróleo que se descargaron en 92 operaciones con los embarques en las 4 terminales marítimas de importación ubicadas en Acajutla, Sonsonate, beneficiando a la población en general y específicamente a la población usuaria de los 1,645,898 vehículos, que conforman el parque vehicular actual de El Salvador (según datos del Viceministerio de Transporte al 15 de mayo de 2023), garantizando que reciban la calidad y la cantidad de dichos productos.

VIGILANCIA DEL MERCADO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)

Se realizaron 465 inspecciones en las 16 plantas de envasado de GLP ubicadas en todo el territorio nacional y en la única terminal marítima de importación de GLP, ubicada en el municipio y departamento de La Unión, además se realizaron 5,342 inspecciones para verificar los precios regulados del GLP en los puntos de venta que funcionan a nivel nacional, con lo anterior se garantiza que se respeta el precio regulado, que se entrega el peso exacto de GLP de uso doméstico correspondiente a cada presentación de cilindros portátiles y que se cumpla la calidad requerida para el GLP, también se retomaron las inspecciones de cilindros en uso, con el propósito de disminuir el riesgo de accidentes en la población relacionados con el GLP, del total de las inspecciones se registraron un total de 123 hallazgos, que representan un 2.12% de incumplimientos, verificando su corrección en reinspecciones de seguimiento, durante las cuales se comprobó que los hallazgos que pueden ser subsanados se corrigieron el 100%.



VIGILANCIA AL SECTOR DE MINERÍA NO METÁLICA

Se realizaron 76 inspecciones a canteras reguladas y en proceso de concesión, 51 inspecciones por denuncia de extracciones informales y 20 revisiones técnica de solicitudes de concesión, ampliación y prórroga; además se verificó la vigencia de las pólizas que permiten responder a los daños que se pudieran causar a los trabajadores, a terceros, a la infraestructura y al Estado, por los riesgos potenciales que conllevan las actividades que se desarrollan en la minería no metálica.

INFORMATIVOS SANCIONATORIOS

Para el periodo reportado, la DGEHM dentro de sus actividades de vigilancia encontró indicios de incumplimiento a normativa legal técnica en los productos de petróleo que consume la población salvadoreña, por lo que inició y concluyó la fase de instrucción de 143 informativos sancionatorios, de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA No. 175		
Regulados	Cantidad de infracciones	Tipo de infracción
Puntos de venta de GLP	116	No respetar el precio de venta máximo regulado para el GLP.
Estaciones de servicio	7	Dispensar productos de petróleo en cantidades no exactas a la unidad de medida legalmente establecida.
Plantas envasadoras de GLP	16	No entregar el contenido exacto de GLP en envases cilíndricos portátiles, correspondiente al peso establecido en cada presentación.
Tanques para consumo privado	4	Construcción y funcionamiento sin autorización.
Total	143	



CREACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA

Como parte de la modernización de los servicios, la DGEHM tiene disponible en línea, los trámites de importación, exportación y utilización en el mercado nacional de productos y accesorios relacionados al Gas Licuado de Petróleo, GLP, esto como parte de la visión del Gobierno Central de la transformación digital, beneficiando a la ciudadanía al mejorar la eficiencia, la reducción de tiempo y dinero, porque no necesitan gastar combustible o pagar transporte para desplazarse a las oficinas de la DGEHM, además de incrementar la transparencia ya que los requisitos están disponibles, definidos y claros.

PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual, POA, es el instrumento que se elabora tomando en cuenta el plan estratégico y el presupuesto institucional aprobado; contiene los objetivos, metas y actividades, programadas por cada una de las áreas organizativas, en armonía con el plan estratégico (misión, visión, valores y objetivos estratégicos), aprobado por el director general.

El Plan Operativo Anual, POA, constituye la base para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas por cada una de las áreas organizativas, para lo cual se realiza el monitoreo, seguimiento y medición periódica de la ejecución de las actividades y metas que registran mensualmente los encargados de las unidades organizativas.

El Plan Operativo Anual, POA, está alineado a los objetivos estratégicos institucionales. La formulación del POA se hace de acuerdo al procedimiento establecido para la elaboración de objetivos, en el que se establecen los pasos a seguir, así como los criterios definidos para su creación.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Corresponde a la DGEHM, formular, adoptar, dar seguimiento, evaluar el cumplimiento de políticas, estrategias, planes, regular los sectores de energía, hidrocarburos y minas, así como la autorización, regulación y supervisión del funcionamiento de quienes participen en las actividades relacionadas con los hidrocarburos y minas (Art. 2 de la Ley de Creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas).

Conforme a la finalidad de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, DGEHM, el desarrollo de sus actividades se apega al Objetivo No. 7 de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, aprobada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.



MISIÓN

Realizar una gestión integral en cuanto a la formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las directrices relacionadas a los sectores de Electricidad, Hidrocarburos y Minas, por medio de procesos transparentes, fomentando el desarrollo de actividades ambientales responsables, contribuyendo al desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad.

VISIÓN

Ser la institución nacional garante e internacionalmente reconocida, por el establecimiento de políticas y directrices que fomenten el acceso universal a servicios energéticos, la supervisión y control de la calidad de los hidrocarburos, así como la gestión responsable de proyectos mineros.

VALORES

- **Sinergia:** Responsables en el desarrollo de nuestras actividades, enfocadas al servicio, apertura, conciliación, empatía y articulación dentro y fuera de la DGEHM.
- **Integridad:** Comprometidos en actuar con transparencia, ética y lealtad a la institución en la ejecución de nuestro trabajo.
- **Innovación:** Desarrollar nuevas estrategias, procesos y tecnologías que impacten y transformen la calidad de vida de los salvadoreños.
- **Compromiso:** Crear una cultura de trabajo orientada a desarrollar con excelencia las funciones y actividades, superando las expectativas de los clientes internos y externos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Posicionar a la Dirección como ente rector y referente en materia de energía, hidrocarburos y minas en El Salvador y en la región.
2. Garantizar la emisión y cumplimiento de las políticas y directrices existentes y las adicionales que se formulen, relacionadas a la energía, para el beneficio de las partes interesadas.
3. Garantizar el cumplimiento de la legislación y demás normativa relacionada al mercado de combustibles derivados del petróleo y los hidrocarburos en general, así como, la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de los productos del sector minero no metálico.



PROYECTOS O PROGRAMAS

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, como autoridad superior, rectora y normativa del sector energético, apuesta por el desarrollo energético sostenible y asequible para los salvadoreños. En tal sentido, durante el período junio 2023 a marzo 2024, se han realizado avances significativos a través de la implementación de los principales proyectos que se detallan a continuación:

TABLA No. 176						
Nombre del proyecto/programa:	Desarrollo Urbano Sostenible en el Área Metropolitana de San Salvador (DUS-AMSS)			Estado:	Ejecución	
Descripción:	El Proyecto busca promover una ruta de desarrollo urbano de bajas emisiones en el AMSS, introduciendo conceptos de movilidad urbana baja en emisiones y estrategias de gestión de eficiencia energética.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
GEF a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	\$559,436.85		<p>Más de 70 funcionarios públicos capacitados en esquema de movilidad sostenible y sistemas de gestión energética.</p> <p>Desarrollo de cooperaciones bilaterales con Costa Rica y Uruguay en materia de movilidad sostenible.</p> <p>Promoción de electromovilidad en el sector público por medio de entrega de vehículos eléctricos a 4 alcaldías municipales del área metropolitana y al Hospital Saldaña.</p>	Funcionarios de instituciones públicas y de gobiernos locales del AMSS y Hospital Saldaña.	30%	julio 2025



TABLA No. 177

Nombre del proyecto/ programa:	Formación para la Certificación de Profesionales y la Acreditación de Empresas en Eficiencia Energética en El Salvador y Panamá		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Crear un proceso de formación profesional, capacitación con el objetivo de obtener profesionales certificados y empresas acreditadas especialistas en eficiencia energética, creando un esquema de certificación basado en las ISO/IEC 17011-20-21-24-25/ISO 50001.					
Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Euroclima a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID	\$164,213.48	\$259,061.52	Certificación de profesionales basados en las ISO/IEC 17011-20-21-24-25/ ISO 50001-02-06-15. Creación de plataforma electrónica para registro de profesionales certificados y empresas de servicios energéticos de ambos países.	Instituciones GOES Gobiernos locales del AMSS Hospital Saldaña	80%	junio 2024



Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Euroclima a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID	\$164,213.48	\$259,061.52	32 profesionales capacitados, 28 de ellos con certificación como «Especialistas en Eficiencia Energética», según la Norma ISO 17024. Formación de sectores nacionales en gestión energética y huella de carbono.	Instituciones GOES Gobiernos locales del AMSS Hospital Saldaña	80%	junio 2024



TABLA No. 178

Nombre del proyecto/ programa:	Fortalecimiento de las Estadísticas Energéticas para el Monitoreo de los ODS y las Encuestas de las NDC.		Estado:	Ejecución		
Descripción:	Caracterizar el consumo energético en los diversos sectores de consumo, con la implementación de encuestas energéticas para los balances de energía útil y el monitoreo de los ODS y las NDC.					
Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio- diciembre (2023)	Enero- marzo (2024)				
Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	\$10,000.00	Sin avances financieros	<p>Procesamiento de información base, sintetizando la información referente a las clasificaciones de las empresas a nivel nacional según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, CIIU.</p> <p>Iniciado el proceso de levantamiento de encuestas energéticas a industrias seleccionadas, según muestra.</p>	<p>Instituciones GOES.</p> <p>Sector industria</p> <p>Población salvadoreña</p>	40%	junio 2024



TABLA No. 179

Nombre del proyecto/ programa:		Avanzando con un Enfoque Regional a la Economía del Hidrógeno Verde en América Latina y El Caribe.		Estado:	Ejecución	
Descripción:	Desarrollar marcos y condiciones adecuadas para promover una economía regional del hidrógeno, reforzando la capacidad y los conocimientos nacionales y regionales para fomentar la inversión en hidrógeno verde y el desarrollo de proyectos.					
Fuente de financiamiento:	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Fondo Verde del Clima, GCF, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.	No definido	No definido	Proceso de entrevistas iniciado con stakeholders identificados para recolección de información de la línea base que facilite la creación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno.	Población salvadoreña	20%	marzo 2025



TABLA No. 180

Nombre del proyecto/ programa:	Proyecto Utilización del Calor Geotérmico en Procesos Industriales en los Países Miembros del SICA, GEO II		Estado:	Ejecutado		
Descripción:	Uso directo de la geotermia desde el componente normativo, aplicaciones industriales/ agrícola/ganadería y estudios de factibilidad.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha en que finalizó
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ, de Alemania, a través de la Cooperación Alemana al Desarrollo, GIZ.	No definido	No definido	Diseño y cotización de obra de toma geotérmica para secador de granos de café con propuesta técnica para la aplicación específica en las comunidades aledañas a la Planta Geotérmica de Berlín, Usulután. Estudio de factibilidad comercial de proyecto de usos directos en Aramuaca.	Instituciones GOES involucradas (LaGeo, DGEHM). Zonas aledañas a sitios potenciales para usos directos en Conchagua y Ahuachapán.	100%	mayo 2024



TABLA No. 181

Nombre del proyecto/programa:	Proyecto RLA2022008 «Apoyo a la Elaboración de Planes Energéticos Integrales Contemplando el Clima, el Suelo, la Energía y el Agua en Latinoamérica y el Caribe (CLEW)- ARCAL CXC»		Estado:	Programado		
Descripción:	Fortalecer las capacidades técnicas para la planificación energética integral que incluye el nexo entre clima, uso de la tierra, energía y agua en América Latina y el Caribe, CLEW.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA	No aplica	No aplica	Pendiente de inicio	Instituciones GOES Población salvadoreña	Pendiente de inicio	junio 2024

TABLA No. 182

Nombre del proyecto/programa:	Formulación de la Estrategia Nacional de Biogás en El Salvador.		Estado:	Programado		
Descripción:	Promoción de este biocombustible, estableciendo los pasos a seguir e identificando barreras y alternativas para la promoción de la generación de energía a partir del tratamiento anaeróbico de residuos orgánicos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de inicio
	Junio - diciembre (2023)	Enero - marzo (2024)				
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, UNOPS.	No aplica	No aplica	Pendiente de inicio	Instituciones GOES Población salvadoreña	Pendiente de inicio	junio 2024



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas es la entidad responsable de:

- Ejecutar el procedimiento de evaluación de la conformidad para dictaminar el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética, RTSEE, para motores eléctricos, aires acondicionados, refrigeración comercial y de uso doméstico.
- Autorizar la construcción y el funcionamiento de la infraestructura utilizada para el almacenamiento, manejo y comercialización de combustibles líquidos, gas licuado de petróleo y gas natural; así como autorizar la importación, exportación, depósito, transporte, distribución y comercialización de productos de petróleo.

Por lo que se detallan los siguientes servicios prestados:



TABLA No. 183

TABLA No. 183							
Nombre del servicio	Evaluación de la conformidad para dictaminar el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños de Eficiencia Energética, RTSEE.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Garantizar la eficacia energética de los dispositivos más empleados en el consumo eléctrico a nivel nacional. En la actualidad, existen regulaciones para refrigeración doméstica, comercial, aires acondicionados on/off e inverter y luminarias fluorescentes LED	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	En la atención de solicitudes se emitieron 3037 dictámenes. En detalle se emitieron: 537 dictámenes, 2461 exoneraciones y 39 adiciones.	Población salvadoreña		Pérdidas de comunicación del SRTEE con el sistema arancelario Sidunea World de Aduanas, debido a cambios en la programación.	Reprogramación del SRTEE por personal de TI de la DGEHM. Revisión permanente entre la comunicación del sistema SRTEE y Sidunea World, por parte del personal de DGEHM.	



Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
					La clasificación arancelaria es general y no específica para algunos productos.	Ampliar la Clasificación Arancelaria.	Actualmente, el sistema de reglamentos abarca 8 tecnologías, incluyendo aire acondicionado tipo central, mini split convencional e inverter, motores eléctricos, luminarias fluorescentes, LED, refrigeradoras comerciales y domésticas. Para regular estos productos, la población puede realizar 3 tipos de trámites: exoneración (para productos fuera del ámbito de aplicación, con un costo de \$40), dictamen técnico (para productos regulados, con un costo de \$500) y adición (para agregar modelos a un dictamen existente, con un costo de \$200).



TABLA No. 184

Nombre del servicio	Autorizaciones para la construcción y funcionamiento de infraestructura utilizada para el almacenamiento, manejo y comercialización, así como la exportación e importación de productos de petróleo a nivel nacional.						
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Agilización de las autorizaciones de los rubros de hidrocarburos a nivel nacional, con el fin de dinamizar la economía del país.	Gerencia Legal	<p>Se otorgaron las siguientes autorizaciones:</p> <p>49 autorizaciones para la introducción de cilindros portátiles nuevos para envasado de gas licuado de petróleo, GLP, al mercado nacional.</p> <p>28 autorizaciones para exportación de cilindros portátiles nuevos para envasado de gas licuado de petróleo, GLP.</p> <p>7 autorizaciones para importación de cilindros portátiles nuevos para envasado de gas licuado de petróleo, GLP.</p> <p>12 autorizaciones para reexportación de gas licuado de petróleo, GLP, a granel.</p>	Empresas gaseras y petroleras que se dedican al rubro del mercado de los hidrocarburos.		N/A	N/A	No disponible



Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
		<p>38 transferencias de funcionamiento de depósitos de aprovisionamiento, estaciones de servicio, tanques de consumo privado, plantas de envasado y distribución mayorista de combustibles líquidos y GLP.</p> <p>24 autorizaciones para la construcción, remodelación, ampliación y funcionamiento de estación de servicio de combustibles líquidos.</p> <p>40 autorizaciones para la construcción, remodelación, ampliación y funcionamiento de tanque para consumo privado de combustibles líquidos y GLP.</p> <p>2 autorizaciones para la construcción, remodelación, ampliación y funcionamiento de depósito de aprovisionamiento de combustibles líquidos y Gas Licuado de Petróleo, GLP.</p> <p>Haciendo un total de 200 autorizaciones otorgadas dentro de ese período.</p>					



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Bajo el enfoque de trabajo instruido por el Presidente de la República, Nayib Bukele, la coordinación interinstitucional es un mecanismo de trabajo para concretar iniciativas que abonen al cumplimiento de las facultades, competencias y atribuciones de la DGEHM. Por medio de la colaboración interinstitucional para el desarrollo de los sectores y los principales nexos, así como se abona a las políticas y estrategias de las diversas instituciones de gobierno, privadas o internacionales. En ese sentido, para el período seleccionado cabe resaltar la concreción de los siguientes esfuerzos:

TABLA No. 185						
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Participación en la 19 Asamblea de la IGF, sobre los beneficios de la minería en la transición energética.	Foro intergubernamental de minería, minerales, metales y desarrollo sostenible	Internacional	Elaboración del diagnóstico sobre el desarrollo de la actividad minera en el país, con énfasis en minería no metálica. (en proceso de revisión).	Población salvadoreña		N/A
Establecimiento de cooperación técnica y financiera en el área de minas con el servicio geológico de República Checa.	Servicio Geológico de República Checa	Internacional	Elaboración del mapa geológico nacional.	Población salvadoreña		N/A
Colaboración técnica respecto a las resoluciones ambientales de canteras en El Salvador.	MARN	Gubernamental	Convenio de cooperación interinstitucional (en proceso de creación).	Población salvadoreña		N/A.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión financiamiento
				M	F	
Suscripción de Convenio de Cooperación entre la DGEHM y la Autoridad Salvadoreña del Agua.	ASA-DGEHM	Gubernamentales	Promover la integración de energías renovables y eficiencia energética en los sistemas de gestión de agua; así como, el desarrollo conjunto de proyectos que permitan la optimización de dichos sistemas, la valorización energética del saneamiento de aguas residuales y cualquier otro proyecto de similar índole que involucre a ambos sectores.	Población salvadoreña		N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión financiamiento
				M	F	
Apoyo en Eficiencia Energética.	BANDESAL-DGEHM-BID	Gubernamentales y Bancos Multilaterales de Apoyo	<p>Apoyo en la medición ex post de los ahorros energéticos de 26 proyectos de financiamiento de eficiencia energética.</p> <p>Apoyo en la elaboración de una calculadora de medición de ahorros energéticos y reducciones de TCO2 para movilidad eléctrica.</p> <p>Análisis y propuesta de marco institucional para la aplicación de normativa de envolvente térmica de edificios en El Salvador y propuesta de norma técnica de eficiencia energética en edificios con enfoque envolvente térmica.</p>	Población salvadoreña		N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Implementación del Programa para la Modernización de los Sistemas de Bombeo de Agua Comunitarios.	ANDA-AECID-DGEHM	Gubernamentales, Organismo de Cooperación Internacional	Implementación de sistemas demostrativos de bombeo de agua eléctricamente eficientes.	Población salvadoreña		N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Referente a las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios de la DHEGM durante el período comprendido de junio 2023 a marzo 2024, se han realizado compras destinadas al funcionamiento y operatividad técnica/administrativa de la institución, con una ejecución de \$1,321,720.72, en todos los procesos de compras y/o contrataciones realizadas, se incorporan criterios de tipo legal, ambiental, eficiencia energética, sociales y económicos. Además, en aras de respaldar la economía creciente de la micro, pequeña y mediana empresa, MIPYME, se promueve la participación en igualdad de condiciones y la libre competencia en los 55 procesos de compras que se detallan a continuación:

TABLA No. 186 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Libre gestión	19	\$289,325.04
Comparación de Precios	8	\$41,224.15
Selección basada en Calidad y Costo	5	\$229,435.21
Licitación Competitiva	2	\$447,221.75
Contratación Directa	2	\$39,041.50
Total	36	\$1,046,247.65

TABLA No. 187 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Prórrogas	4	\$ 18,952.89
Comparación de Precios	2	\$103,246.68
Total	6	\$122,199.57

TABLA No. 188 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Sin Efecto	Evaluación	Pendiente	Total
Bienes	1	22	1	1	2	-	27
Consultoría	-	5	2	-	-	-	7
Servicios	-	15	4	-	1	1	21
Total	1	42	7	1	3	1	55



TABLA No. 189
RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES

Estado	Cantidad de procesos	Montos
Procesos ejecutados	45	\$1,005,228.53
Procesos en ejecución	10	\$316,492.19
Total	55	\$1,321,720.72

Cabe mencionar que dentro de los procesos en ejecución se consideran: contratos vigentes a la fecha, procesos de compra en proceso de evaluación, procesos adjudicados, prórrogas de contratos y/u órdenes de compra y 1 proceso pendiente de resolución.

DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 190

Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Requerimientos de información a industriales o empresas del sector privado.	Técnica, política	Se realizó acercamiento a las instituciones públicas que manejan información de contacto del sector industrial.	Establecer un mecanismo que permita homologar el giro o actividad económica del sector industrial. Reformas a la Ley de Creación de la DGEHM. Creación del sistema de monitoreo.
Oficialización del Comité Técnico de Movilidad Eléctrica.	Política	Se realizaron reuniones recurrentes con el MARN y VMT para oficializar el comité técnico.	Mandato presidencial para la designación del presidente del Comité Técnico de Movilidad Eléctrica.



Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Reformas a la Ley General de Electricidad.	Política	Se ha elaborado propuesta de Anteproyecto de Ley General de Electricidad para el mejor funcionamiento del mercado de energía eléctrica.	Se está actualizando la Política Energética Nacional para un mayor ordenamiento del sector y evitar duplicidades con otras entidades del gobierno.
Falta de financiamiento para proyectos.	Financiera	Solicitud de fondos de cooperación para proyectos piloto.	Coordinación de un plan de financiamiento climático para el sector energía.
Falta de coordinación municipal para viabilizar el desarrollo de proyectos.	Política, financiera	Coordinación interinstitucional para superar barreras.	Actualización de Ordenanzas Municipales.
Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética - Falta de comunicación entre las instituciones involucradas en actualización de los sistemas informáticos.	Técnica - informática	Monitoreo constante de los sistemas para verificar buen funcionamiento.	Convenio entre instituciones.
Poco interés de participación en los procesos de compra.	Externo, mercado actual	Invitar a más proveedores.	Ampliación de la base de datos de los proveedores.
Documentos de oferta incompletos.	Datos de oferentes	Se amplían plazos para que completen su oferta	Prorrogar plazos de entrega de ofertas.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el ejercicio fiscal 2024, por instrucción del Ministerio de Hacienda la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, trabajará con presupuesto de acuerdo a la Ley de Presupuesto aprobada mediante Decretos Legislativos No.911 y 912, publicado en el Diario Oficial No. 242 Tomo 441, de fecha 27 de diciembre de 2023, en los cuales fue aprobado un presupuesto institucional por la cantidad de \$3,469,257.46, dentro de la unidad presupuestaria «01-Energía, Hidrocarburos y Minas» y bajo las Líneas de Trabajo 01 Dirección y Administración, 02 Regulación y Seguimiento del Sector Energía y 03 Regulación y Supervisión de los Sectores de Hidrocarburos y Minas.

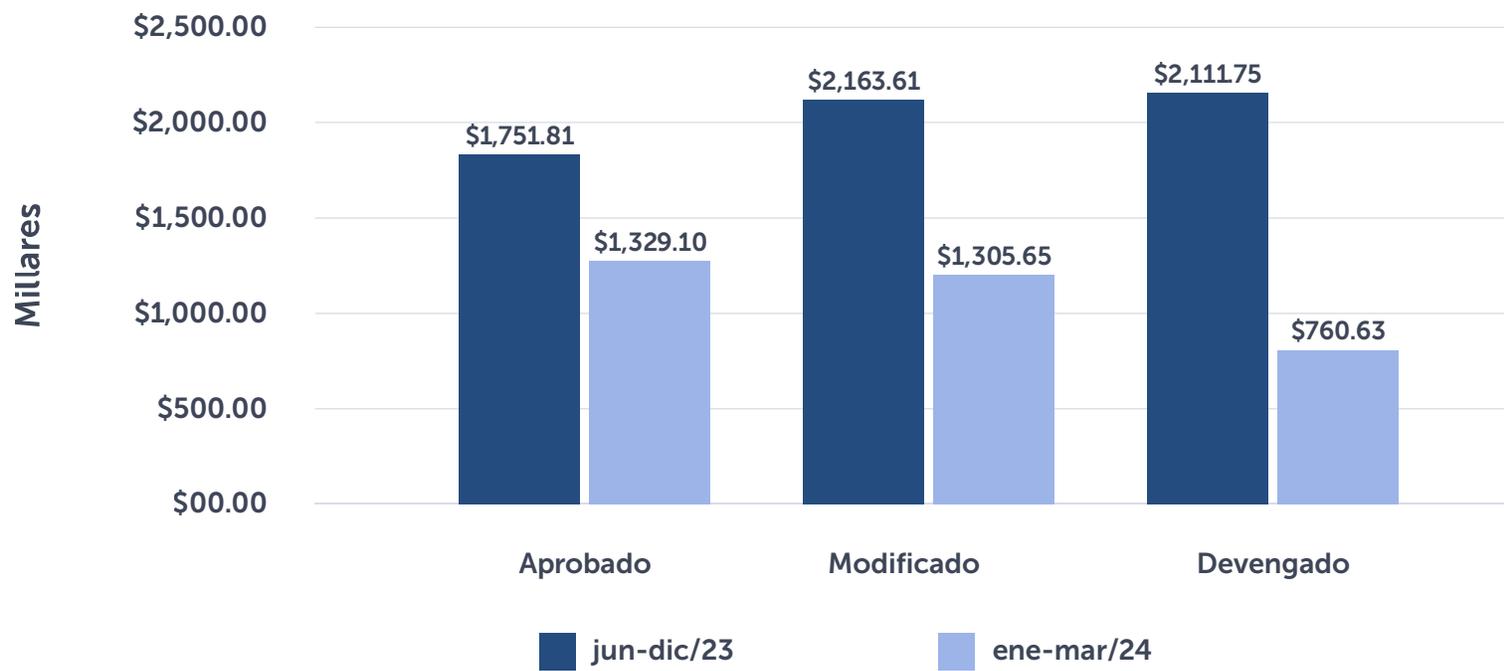
En la siguiente tabla se presentan los montos de presupuesto en sus diferentes facetas de ejecución como son: aprobado, modificado, comprometido, devengado y modificaciones.; para los periodos de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo de 2024.

TABLA No. 191 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$1,751,813.00	\$1,329,104.00
Modificado	\$2,163,607.84	\$1,305,649.62
Comprometido	\$2,111,746.76	\$760,633.87
Devengado	\$2,111,746.76	\$760,633.87
Modificaciones	\$411,794.84	\$-23,454.38

TABLA No. 192 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
N/A	N/A	N/A



GRÁFICA No. 8
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DGEHM
JUNIO 2023 - MARZO 2024





PROYECCIONES

Para el año 2025 el Sistema Energético Nacional, SEN, utilizará recursos energéticos más limpios y sostenibles como la energía nuclear y el hidrógeno verde, tecnologías, e infraestructura moderna, eficiente y costo-efectiva para suministrar, transformar, transportar y consumir energía, garantizando la seguridad y sostenibilidad del suministro energético del país. Los usuarios finales, tendrán una participación ordenada en toda la cadena energética gracias a las tecnologías digitales y los marcos normativos adecuados para ello, en el tema de Minería es necesario la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros.

TABLA No. 193			
No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Trabajar en conjunto con el MARN, para ejecutar el plan de trabajo respecto a la remediación de los Pasivos Ambientales Mineros.	Inventariar los antiguos Pasivos Ambientales Mineros.	Remediar los Pasivos Ambientales Mineros.
2	Actualización de la Política Energética Nacional.	Contar con una Política Energética Nacional con un horizonte 2024-2054, que contenga los componentes que nuestro país deberá impulsar en materia de desarrollo energético.	Contar con una Política Energética que cumpla con los lineamientos del Gobierno Central.
3	Adopción de un programa de energía nuclear pacífico y seguro.	Evaluar la implementación de metodología de hitos para el desarrollo de un proyecto de generación	Adopción de un programa de energía nuclear pacífico y seguro.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
4	Almacenamiento de la energía.	Establecer normativas técnicas que fomenten la inclusión de tecnologías de almacenamiento de energía, con el fin de lograr una mayor integración de energía renovable, estabilización de la red eléctrica, gestión de la demanda de electricidad y optimización de la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica	Evaluación energética de los diferentes tipos de tecnología de almacenamiento y la más conveniente para el país.
5	Promoción de la electromovilidad en instituciones públicas.	Fomentar el ordenamiento en el sector público para la implementación de proyectos piloto relacionados con movilidad eléctrica.	Implementación de proyectos piloto en el sector gubernamental.
6	Caracterización de los sectores de consumo	Obtener una caracterización de la demanda energética por cada sector de consumo.	Estudio de caracterización de la demanda energética para los sectores de consumo.
7	Hoja de ruta del Hidrógeno Verde en El Salvador	Establecer la hoja de ruta para la implementación del Hidrógeno Verde en El Salvador	Hoja de ruta del Hidrógeno Verde.



No.	Iniciativa a desarrollar junio 2024 – mayo 2025	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
8	Innovación para la introducción de energías limpias en la producción agropecuaria y agroindustrial.	Identificar las oportunidades para transformar y eficientizar la producción en los sectores.	Plan de acción para la ejecución de las energías renovables en los sectores.
9	Elaborar adecuaciones regulatorias para minimizar el impacto del alza de precio de la energía eléctrica.	Contar con acciones que ayuden a los usuarios finales a no sufrir el alza de los precios de la energía eléctrica producto de las condiciones energéticas globales.	Reformas regulatorias transitorias aprobadas e implementadas.
10	Reformas a la Ley General de Electricidad.	Modernizar la norma que regula al sector energético para contextualizarla con los nuevos retos energéticos del país.	Una Ley General de Electricidad, moderna, acorde a la realidad nacional, que genere un impacto en el mejoramiento de la sana competencia del mercado eléctrico y en el precio de la energía eléctrica de los usuarios finales.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR